

RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 1409/2020

POR LA CUAL SE OTORGA EL CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN DEL EQUIPO: iPhone 11 Pro Max, MARCA: Apple, MODELO: A2218.

Asunción, 01 de julio de 2020.

VISTO: El Expediente Nro. ME-AS-01409/2020 del 04/05/2020, presentado por **Rubén Darío Sosa Marín**, ante la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, en representación de la compañía **Apple Inc.**, por el que solicita el Certificado de Homologación del equipo: **iPhone 11 Pro Max**, Marca: **Apple**, Modelo: **A2218**, fabricado por: **Apple Inc. de Estados Unidos de América (USA)**; el Dictamen de la Asesoría Legal A.L. N° 613/2020; la Providencia de la Gerencia de Servicios de Telecomunicaciones GST 434/20 del 25.06.2020 y;

CONSIDERANDO: Que, el Informe Técnico presentado por el Departamento de Reglamentación y Homologación de la Gerencia de Servicios de Telecomunicaciones, concluye que el recurrente ha presentado todas las documentaciones técnicas requeridas en el Reglamento de Homologación de Equipos y Aparatos de Telecomunicaciones, y que los mismos cumplen con las disposiciones y normas establecidas.

Que, el Dictamen de la Asesoría Legal A.L. N° 613/2020, concluye que desde el punto de vista jurídico no existen impedimentos legales para emitir el Certificado de Homologación solicitado.

Que, la Gerencia de Servicios de Telecomunicaciones, mediante Providencia GST 434/20 del 25.06.2020, eleva a consideración del Directorio los documentos presentados por el recurrente, sugiriendo el otorgamiento del Certificado de Homologación del equipo cuyas características se mencionaron precedentemente.

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 01 de julio de 2020, Acta N° 30/2020, y de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley N° 642/95 "De Telecomunicaciones"; el Decreto N° 14.135/96 y el Reglamento de Homologación de Equipos y Aparatos de Telecomunicaciones;

RESUELVE:

Art. 1° OTORGAR el CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN con las siguientes características:

Número del Registro:	2020-07-I-0344
Equipo:	iPhone 11 Pro Max
Marca:	Apple
Modelo:	A2218
Fabricante:	Apple Inc.
Domicilio:	One Apple Park Way, Cupertino, CA 95014, USA.
Bandas de Operación:	Tx/Rx: (MHz) 703 MHz – 748 MHz / 758 MHz – 803 MHz 824 MHz – 849 MHz / 869 MHz – 894 MHz 896 MHz – 901 MHz, 902 MHz – 915 MHz / 941 MHz – 946 MHz, 947 MHz – 960 MHz 1850 MHz – 1910 MHz / 1930 MHz – 1990 MHz 1710 MHz – 1770 MHz / 2110 MHz – 2170 MHz 2400 MHz – 2483,5 MHz 5150 MHz – 5350 MHz, 5470 MHz – 5725 MHz, 5725 MHz – 5850 MHz 6000 MHz – 8500 MHz 13,56 MHz
Organismo de Certificación aceptado:	Federal Communications Commission, USA.
Certificación:	FCC ID: BCG-E3308A
Laboratorio de ensayo:	UL Verification Services Inc.
Dirección:	47173 Benicia Street, Fremont, CA 94538, USA.
Etiquetado:	Etiqueta de acceso electrónico desplegable por software.
Acompañado del Certificado de Conformidad con el Tipo realizado por:	
Nombre:	Ing. Rubén Darío Sosa Marín
Carné N°:	Profesional Técnico en Telecomunicaciones – Categoría I; 080;
Ciudad / País:	Asunción – Paraguay.

Art. 2° ESTABLECER que en caso de constatarse algún tipo de interferencia a Servicios atribuidos a título primario, el Fabricante debe cesar la utilización de la tecnología UWB en sus dispositivos móviles, hasta que CONATEL establezca nuevos parámetros técnicos para su operación, con la finalidad de evitar otras posibles interferencias.

Art. 3° ESTABLECER que este Certificado no representa título habilitante para la prestación y operación de ningún servicio de telecomunicaciones.

Art. 4° ESTABLECER que el plazo de validez del presente Certificado será de 5 años, a partir de la notificación de la presente Resolución.

Art. 5° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

